

# Diario Oficial de la Unión Europea

# L 21



Edición  
en lengua española

## Legislación

64.º año

22 de enero de 2021

Sumario

II *Actos no legislativos*

DECISIONES

- ★ **Decisión (UE) 2021/47 del Consejo, de 21 de enero de 2021, por la que se sustituye a un miembro del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea** ..... 1

ES

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres finos son actos de gestión corriente, adoptados en el marco de la política agraria, y que tienen generalmente un período de validez limitado.

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres gruesos y precedidos de un asterisco son todos los demás actos.



## II

(Actos no legislativos)

## DECISIONES

## DECISIÓN (UE) 2021/47 DEL CONSEJO

de 21 de enero de 2021

**por la que se sustituye a un miembro del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 255, párrafo segundo,

Vista la iniciativa del Presidente del Tribunal de Justicia de 2 de diciembre de 2020,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 255, párrafo primero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se creó un comité encargado de pronunciarse sobre la idoneidad de los candidatos para el ejercicio de las funciones de juez y abogado general del Tribunal de Justicia y del Tribunal General antes de que los Gobiernos de los Estados miembros procedan a los nombramientos (en lo sucesivo, «comité»).
- (2) El comité está compuesto por siete personalidades elegidas de entre antiguos miembros del Tribunal de Justicia y del Tribunal General, miembros de los órganos jurisdiccionales nacionales superiores y juristas de reconocida competencia, uno de los cuales será propuesto por el Parlamento Europeo.
- (3) Mediante sus Decisiones (UE, Euratom) 2017/2262 <sup>(1)</sup> y (UE) 2020/539 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a los siete miembros del comité para un período que termina el 28 de febrero de 2022.
- (4) Mediante carta de 11 de febrero de 2020, D. Simon BUSUTTIL, miembro del comité propuesto por el Parlamento Europeo, informó al Consejo de su dimisión.
- (5) El 26 de noviembre de 2020, el presidente del Parlamento Europeo comunicó al presidente del Tribunal de Justicia el deseo del Parlamento Europeo de nombrar a D.<sup>a</sup> Julia LAFFRANQUE miembro del comité.
- (6) Mediante carta de 2 de diciembre de 2020, el presidente del Tribunal de Justicia propuso nombrar a D.<sup>a</sup> Julia LAFFRANQUE miembro del comité, en sustitución de D. Simon BUSUTTIL, para el período restante del mandato que queda por transcurrir, de conformidad con el punto 3 de las normas de funcionamiento del comité, que figuran en el anexo de la Decisión 2010/124/UE del Consejo <sup>(3)</sup>.

<sup>(1)</sup> Decisión (UE, Euratom) 2017/2262 del Consejo, de 4 de diciembre de 2017, por la que se nombra a los miembros del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO L 324 de 8.12.2017, p. 50).

<sup>(2)</sup> Decisión (UE) 2020/539 del Consejo, de 15 de abril de 2020, por la que se sustituye al presidente del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO L 122 de 20.4.2020, p. 1).

<sup>(3)</sup> Decisión 2010/124/UE del Consejo, de 25 de febrero de 2010, por la que se establecen las normas de funcionamiento del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO L 50 de 27.2.2010, p. 18).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D.<sup>a</sup> Julia LAFFRANQUE miembro del comité previsto en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para un período que termina el 28 de febrero de 2022.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 21 de enero de 2021.

*Por el Consejo*  
*La Presidenta*  
A. P. ZACARIAS

---



ISSN 1977-0685 (edición electrónica)  
ISSN 1725-2512 (edición papel)



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea  
L-2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

ES